

# PERFILES

## PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2025 PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

### I. DATOS GENERALES

Nombre(s): Mario Alberto

Primer apellido: Marrufo

Segundo apellido: Pinzón

Fecha de Nacimiento:

Género:

### II. MEDIOS DE CONTACTO PÚBLICOS

**Teléfonos públicos de contacto:** Enliste los teléfonos por medio de los cuales la ciudadanía puede contactarle, indicando el tipo correspondiente (oficina, particular, celular, WhatsApp, etc.). *Por favor, indique el número telefónico como un número de 10 dígitos sin usar espacios, guiones o cualquier otro símbolo diferente a un dígito.*

Número Telefónico	Tipo
9991084636	Celular particular

**Correos electrónicos públicos:** Enliste los correos electrónicos por medio de los cuales la ciudadanía puede contactarle, indicando el tipo correspondiente (oficina, particular, etc.).

Correo Electrónico	Tipo
marrufo.pinzon.mario@gmail.com	personal

**Redes sociales públicas:** Relacione las redes sociales por medio de las cuales la ciudadanía puede interactuar con usted, indicando el nombre de la red y el usuario o perfil correspondiente. *Si usa alguna red que no esté en la lista, agregue su nombre en las líneas en blanco.*

Red Social	Usuario / Perfil
Facebook	Mario Alberto Marrufo Pinzon
X (antes Twitter)	N/A
LinkedIn	N/A
YouTube	N/A
Instagram	Mario Alberto Marrufo Pinzon
TikTok	Mario Alberto Marrufo P

**Página o sitios web públicos:** Enliste las páginas o sitios web que tenga para difundir su imagen pública, escribiendo la dirección electrónica (URL) correspondiente.

Página / Sitio Web
N/A

### III. HISTORIAL PROFESIONAL

**Máximo grado de estudios:** Se considera el máximo grado concluido con su correspondiente título y cédula profesional. *Si solo se concluyeron los estudios pero no se concretó la titulación no se considera obtenido el grado.*

Grado	Nombre	Institución	Folio del Título	Folio de la Cédula Profesional
0 D H V W U t D	Derecho con opción en Fiscal.	Universidad Autónoma Yucatán	N/A	4203201

Enliste los últimos 7 puestos en los que se ha desempeñado incluyendo el actual y empezando por el más reciente para continuar descendientemente con base al período.

Puesto	Empresa / Institución	Período
Gerente de Departamento Jurídico CIS Jurídico	Cis Corporativo de Comercio Exterior S.C.P.	abril 2019 - a la fecha
Asesor Jurídico del Área de Quejas y Reclamaciones / Acuerdos Conclusivos	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	mayo 2015 - abril 2019
Subadministrador Local de Auditoría Fiscal "8" Procedimientos Legales	Servicio de Administración Tributaria - Auditoría Fiscal	agosto 2009 - abril 2015
Jefe de Departamento Procedimientos Legales	Servicio de Administración Tributaria - Auditoría Fiscal	agosto 2006 - julio 2009
Supervisor de Procedimientos Legales (Nivel QA)	Servicio de Administración Tributaria - Auditoría Fiscal	agosto 2005 - julio 2006
Supervisor de Procedimientos Legales (Nivel 11)	Servicio de Administración Tributaria - Auditoría Fiscal	septiembre 2004 - agosto 2005
Técnico Judicial	Poder Judicial del Estado, Juzgados de Defensa Social	2001 - septiembre 2004



## V. TRAYECTORIA ACADÉMICA

Enliste a detalle las diferentes actividades académicas que haya desempeñado.

### Clases:

Nombre	Institución	Período
Defensa jurídica del contribuyente	Universidad Autónoma de Yucatán	enero 2019- a la fecha
Prácticas de las Disposiciones Fiscales	Universidad Autónoma de Yucatán	agosto 2019- a la fecha
Derecho Fiscal	Universidad Autónoma de Yucatán	septiembre 2020- a la fecha
Medios de Defensa en Materia Fiscal	Universidad Autónoma de Yucatán	agosto 2022- a la fecha
Esquemas y procedimientos en materia fiscal y comercio exterior	Universidad Autónoma de Yucatán	agosto 2024- a la fecha
Curso de actualización jurídica profesional Posgrado	Universidad Autónoma de Yucatán	noviembre 2023
Curso de actualización jurídica profesional Posgrado	Universidad Autónoma de Yucatán	noviembre 2022

### Producción académica:

Tipo	Nombre	Editorial / Revista	Año

### Otros:

## **VI. PREGUNTAS**

Responda las siguientes preguntas respetando las indicaciones de caracteres máximos. **IMPORTANTE: En caso de que su respuesta exceda las indicaciones, no será incluida en la publicación de su perfil.** Para verificar que su texto cumpla las indicaciones de longitud, puede usar la función de contador de Microsoft Word o la siguiente herramienta en línea <https://www.anycount.com/free-online-word-count-tool/> verificando que tome el resultado de cantidad de caracteres sin espacios en blanco<sup>1</sup>.

### **¿Por qué quiero ocupar un cargo de Magistratura en el Poder Judicial del Estado de Yucatán?**

*(texto libre con máximo 120 caracteres sin espacios en blanco)*

Las habilidades que he desarrollado a lo largo mi experiencia profesional en áreas administrativas, de fiscalización, y debido cumplimiento legal, son útiles a los objetivos que busca el Tribunal de Disciplina Judicial.

### **¿Cuál es mi visión de la función jurisdiccional?**

*(texto libre con máximo 500 caracteres sin espacios en blanco)*

La función jurisdiccional, es parte elemental del estado de derecho, debido a que a través de su ejercicio se respeta el derecho que tiene toda persona a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial; considero que es una función que exige estudio detallado, preciso, eficiente, y libre, en absoluto, de cualquier prejuicio, de las causas puestas a consideración de los juzgadores, lo anterior para su resolución correcta y apegada a la Ley, resolviendo lo que proceda, con base al análisis y estudio pormenorizado de las circunstancias, pruebas y constancias, que obren en el expediente.

---

<sup>1</sup> El uso de cualquier herramienta para conteo de palabras y/o caracteres, ya sea sugerida por el IEPAC, por la persona candidata o cualquier tercero, es total y completa responsabilidad de la persona candidata, siendo que en el caso de un uso no adecuado de la herramienta no puede ser imputable de forma alguna al IEPAC.

**¿Cuál es mi visión de la impartición de justicia?**

*(texto libre con máximo 500 caracteres sin espacios en blanco)*

La Justicia, es el eje fundamental para la convivencia en sociedad, considero que en su impartición se debe cuidar, ante todo, que sea accesible, transparente, e imparcial, y estar enfocada al cumplimiento y respeto al debido proceso, dotando con ello de certidumbre y seguridad jurídica a las partes, y a la sociedad en general. Sin perder de vista que, durante su ejercicio, se debe de priorizar, en los casos que resulte aplicable, la implementación efectiva de los medios alternativos de solución de controversias, como un elemento para contribuir a que la administración de justicia sea pronta, y administrada dentro de los plazos y términos correspondientes.

**¿Cuáles son mis propuestas de mejora a la función jurisdiccional?**

*(texto libre con máximo 1500 caracteres sin espacios en blanco)*

Llevar a cabo diagnósticos de cumplimiento, en los aspectos primordiales que dieron pauta a la creación del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de Yucatán.  
Instaurar indicadores clave de rendimiento (son aquellos que indican el progreso hacia un objetivo), a la par del establecimiento de objetivos y resultados clave (son aquellos que permiten conocer si el objetivo planteado se está logrando).  
Reforzar el conocimiento de derechos y obligaciones del personal que integra el Poder Judicial del Estado de Yucatán, a la par del fortalecimiento de sus competencias.  
Revisión y perfeccionamiento de los procesos y/o procedimientos, a cumplir en la función judicial: “La impartición de justicia con equidad, con perspectiva de género y con apego en los principios de igualdad, autonomía, imparcialidad, independencia, legalidad, objetividad y seguridad jurídica”. Con especial atención a los puntos considerados de riesgo, para evitar su incidencia: Responsabilidades administrativas de los miembros del Poder Judicial del Estado, conflictos entre el Poder Judicial del Estado / Tribunal Superior de Justicia y sus servidores o empleados, respectivamente, así como la administración de justicia fuera de los plazos, términos y con las formalidades que fijen las leyes.  
Lo anterior, por medio procedimientos claros y simples, responsabilizados, medibles, y punibles, en su caso, esto último derivado de la investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa del personal jurisdiccional del Poder Judicial del Estado. Todo lo anterior de acuerdo con los más altos estándares de derechos humanos para todas las personas involucradas.